



ANEXO AL INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

CONTRATO DE SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN ALFRESCO ENTERPRISE

CONTRATO №: 87/2024

Área: Planificación y Control



1. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es el suministro de las de suscripciones y mantenimiento de licencias Alfresco Enterprise para el soporte y mantenimiento del producto Alfresco ECM.

Además, dentro del alcance máximo se contempla la contratación de un posible crecimiento en suscripción de licencias y una bolsa de jornadas de consultor del fabricante Alfresco especializado en la arquitectura del producto para dar cobertura al soporte, a la migración de Alfresco, al despliegue de aplicaciones y resolución de incidencias.

2. Antecedentes: contrato anterior y justificación de la solvencia.

Contrato anterior 282/2021 SUMINISTROS DE SUSCRIPCIÓN ALFRESCO ENTERPRISE. Procedimiento abierto al precio más bajo. En dicho contrato, no se solicitaron requisitos de solvencia, toda vez que se consideró suficiente solicitar a los licitadores en especificaciones técnicas, certificación en vigor que les acreditase como partner de Alfresco, ya que el propio certificado habilita a los partner del fabricante para llevar a cabo el suministro objeto del contrato.

Número de empresas presentadas al procedimiento 282/2021: 3 licitadores.

El expediente Nº 87/2024 se licita mediante procedimiento abierto y sí se solicita solvencia económica y financiera y técnica o profesional

- Solvencia económica-financiera: El importe requerido como volumen anual de negocios en el ámbito objeto del contrato ("suministros de licencias de software") es de 241.116,37 € lo que supone el 33,33% del valor estimado del contrato. Este importe se encuentra por debajo del 1,5 veces el valor estimado del contrato que marca la LCSP como máximo con la finalidad de conseguir tanto la máxima concurrencia de empresas como que los licitadores dispongan de una capacidad económica suficiente que garantice la correcta ejecución del contrato.
- **Solvencia técnica-profesional**: Se requiere al licitador que, al menos en los últimos 3 años haya realizado un Suministro de licencias de software. Se considera una experiencia mínima adecuada para ejecutar el suministro objeto del contrato considerando su complejidad técnica.

3. Criterios de adjudicación

Se adjudica al precio más bajo debido a que los suministros objeto de contrato están perfectamente definidos, siendo éste la suscripción a licencias de software con el soporte y mantenimiento estándar que es intrínseco a



las propias suscripciones, así mismo no es posible variar plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase, siendo el precio es el único factor determinante en la adjudicación.

Firmado electronicamente por: Rosa Ana de las Heras López Por delegaci \tilde{A}^3 n de Jesus Plaza Rubio En la fecha y hora 22.07.2024 12:43:09 CEST

JEFE DE ÁREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL